

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. García Sánchez, que se relacionan a continuación:

- **PI 4409/22 R 10223**      **y**      **PI 4419/22 R 10238**

Madrid, a la fecha de la firma

**EL DIRECTOR GENERAL**

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2022.06.08 13:43



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cs](http://www.madrid.org/cs) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055513487059208434031**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 4409/22 R 10223 y PI 4419/22 R 10238

**AUTOR/A:** José Luis García Sánchez (GPS) ,

**ASUNTO:** copia de los informes emitidos por las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid sobre el Anteproyecto de la concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

copia de los informes emitidos por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid sobre el Anteproyecto de la concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid

## RESPUESTA:

En relación a las informaciones que interesan a su Señoría, se comunica que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no establece en su contenido mínimo la documentación que reclama su Señoría.

Madrid, 31 de mayo de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

